MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional
"Hipólito Unánue"

N° 961 -2023-UP-ACA/HNHU

ABOG. Braulio Raúl Raez Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unánue
22 SEP. 2023
El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Resolución Administrativa

Lima, 19 de setiembre 2023

VISTO:

El expediente Nº 23-038018-001, que contiene la solicitud de Licencia sin Goce de Haber por motivos particulares de la servidora **Vilma QUISPE ROJAS**; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24° inciso e) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece derechos de los servidores de la carrera pública, siendo una de ellas los permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales, en la forma que determine el reglamento;

Que, el artículo 110° inciso b) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores;

Que, el artículo 115° de la precitada norma establece que "La licencia por motivos particulares podrá ser otorgada hasta por noventa (90) días, en un período no mayor de un año de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio";

Que, el artículo 22º del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Directoral Nº 425-2015-HNHU-DG, establece que "la Licencia es la autorización administrativa, que se concede previamente a un servidor para no asistir al Centro de Trabajo, por uno o más días, según el caso. El uso del derecho de Licencia con Goce de Remuneraciones o Licencia sin Goce de Remuneraciones, se inicia a petición del interesado por escrito, a través de Trámite Documentario y está condicionada a la conformidad previa del jefe inmediato superior y de la aprobación de la Unidad de Personal";

Que, mediante documento del visto, la servidora **V**ilma **QUISPE ROJAS,** de condición laboral Nombrada, con el cargo de Enfermera, Nivel Remunerativo 10, solicita Licencia sin Goce de Haber por motivos particulares por el periodo de siete (07) días, a partir del 01 de octubre 2023 al 07 de octubre 2023;

Que, mediante Memorando N°1158-2023-DE/HNHU de fecha 28 de agosto 2023, la Jefa del Departamento de Enfermería emite opinión favorable a la solicitud de Licencia sin Goce de Haber por motivos particulares presentado por la servidora **Vilma QUISPE ROJAS**, por lo que es pertinente emitir el acto resolutivo correspondiente;

Hospital Nacional Hipólito Unanue V°B° Abog. ROGER DIOGENES ALDAMIRAL TELLO UNIDAD DE PERSONAL

Con el visto bueno de la Jefa del Área de Control de Asistencia de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unánue;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa, y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento y las facultades delegadas por Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA;

V°B°

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional
"Hipólito Unánue"

N° 901 -2023-UP-ACA/HNHU

Resolución Administrativa

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – CONCEDER Licencia sin Goce de Remuneraciones por motivos particulares por el periodo de siete (07) días, del 01 de octubre al 07 de octubre de 2023 a la servidora **Vilma QUISPE ROJAS**, de condición laboral Nombrada, con el cargo de Enfermera, Nivel 10, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO 2°. – NOTIFICAR la presente Resolución Administrativa a la interesada y a las instancias que correspondan, para los fines consiguientes.

ARTICULO 3°.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación de la presente resolución en el portal Institucional.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
Abog. EDER DIOGENES ALDAZABAL TELLO
CAL 85357
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

V°B°

EAT/UP
BOH/ACA
mb.

DISTRIBUCIÓN
( ) Interesado
( ) Área de Remuneraciones
( ) Área de Control de Asistencia
( ) Dpto. de Medicina de Rehabilitación
( ) Área de Legajo